

Historia de la Iglesia

Padre Tomás Hopko

El primer siglo

Nuestra manera de fijar el tiempo se sustenta en un acontecimiento concreto: la fecha presumible del nacimiento de Jesucristo, que inicia la era cristiana. Cristo se encarnó en un lugar geográfico preciso, Belén, en un linaje humano definido (“tomó carne...de la Virgen María”). Así su existencia se integra en el marco del tiempo histórico: se desarrolló en el curso del primer siglo.

En cuanto a la historia de la Iglesia propiamente dicha, comienza con la efusión del Espíritu Santo sobre los discípulos de Cristo en la fiesta de Pentecostés, acontecimiento al que se considera como el “nacimiento” de la comunidad Cristiana.

Es durante el primer siglo que los Apóstoles predicaron el Evangelio, la “Buena Nueva”, De Cristo. Nosotros no sabemos exactamente donde se dirigieron los Apóstoles, salvo San Pablo cuyos viajes misioneros están relatados en los libros de los Hechos. Según la Tradición, Los Apóstoles predicaron el Evangelio en todo el mundo, y todos, con la excepción de San Juan, fueron martirizados por su fe en Cristo.

Los Evangelios y las Epístolas, así como todos los libros que forman el canon del Nuevo Testamento, fueron escritos durante el primer siglo.

Es también en esa época que fueron fundadas las primeras comunidades cristianas en las principales ciudades de Asia Menor, de Grecia, y quizás también de Africa del Norte. La Iglesia se implantó igualmente en Roma, la capital del Imperio.

La Iglesia.

Contrariamente a lo que se piensa a veces, la Iglesia Cristiana fue primeramente un fenómeno urbano, extendido solo más tarde a las zonas rurales. Así mismo, se componía en su mayoría de personas que pertenecían a lo que nosotros llamaríamos hoy las “clases medias” de la sociedad; el cristianismo por consiguiente no se implantó en el mundo, como se pretende a veces, entre las personas analfabetas y retrogradadas que buscaban un consuelo celestial a sus condiciones de existencia difíciles.

El principal acontecimiento en la Iglesia del primer siglo fue el de admitir en ella paganos sin obligarlos a seguir las prescripciones rituales de la ley de Moisés (ver Hechos de los Apóstoles, XV, Galatas, Romanos). Así, aunque la Iglesia Cristiana había penetrado en la sociedad de la Roma imperial

por medio del Judaísmo, ella se separó de él rápidamente. El pueblo de Dios unía fieles de todas las naciones en Cristo el Mesías, confesado como el Señor y el Salvador de todos los hombres y del mundo entero.

Para entrar en la Iglesia Cristiana, era necesario creer en Jesús como el Señor y Cristo, arrepentirse de sus pecados y ser bautizado en nombre de Jesús, a fin de recibir luego el don del Espíritu Santo. Aquellos que reunían esas condiciones entraban en la Iglesia, presente en cada lugar bajo forma de comunidad local dirigida por un Obispo o “prebyster” (anciano), el que había recibido de los Apóstoles la imposición de mano. Los Apóstoles mismos no fueron jamás Obispos locales de una comunidad Cristiana.

Todas las comunidades Cristianas primitivas tenían su carácter propios y sus problemas específicos, como nosotros los vemos según el Nuevo Testamento (ver el fascículo “Introducción al Nuevo Testamento”). Sin embargo cada Iglesia se preocupaba de las demás, y todas eran llamadas a enseñar las mismas doctrinas, a practicar las mismas virtudes y a vivir la misma vida en Cristo y en el Espíritu Santo:

“Acudían asiduamente a la enseñanza de los Apóstoles, ya la comunidad fraternal, a la fracción del pan y a la oración (...). Todos los que eran creyentes vivían unidos y compartían todo cuanto tenían. Vendían sus bienes y propiedades y se repartía de acuerdo a lo que cada uno de ellos necesitaba” (Hechos 2:42; 44-45).

Esta descripción de la Iglesia de Jerusalén, podría aplicarse también a todas las comunidades cristianas primitivas.

El segundo siglo.

Las persecuciones

El segundo siglo vivió por una parte la extensión progresiva de la fe cristiana, y por otra parte una persecución creciente de la Iglesia por las autoridades imperiales de Roma, para las cuales el cristianismo era una “religión prohibida”.

Para los Romanos, los cristianos eran criminales, no solamente en el plano religioso, sino también en el plano político. Ellos transgredían las leyes del estado rechazando honrar al emperador en tanto que Rey, Señor y Dios, como lo hubieran debido hacer siendo súbditos del Imperio Romano. Ellos rogaban por las autoridades civiles y rendían “honor a aquellos a quienes se le deben honores” (Rom. 13:1-7), pero rechazaban rendir al soberano terrestre la gloria y el culto debido solamente a Dios y a su Cristo. Es por lo que la ley Romana declaró: ser cristiano es ilícito.

Uno de los primeros testimonios respecto a los cristianos en la literatura profana se encuentra en la correspondencia intercambiada, en el II siglo, por Plinio el joven y el Emperador Trajano, quién reinó del 98 al 117. Esta correspondencia nos enseña que el Cristianismo era efectivamente ilegal, y que, incluso si los Cristianos no debían ser perseguidos, y eran limpios de acusaciones groseras (sacrificios de niños y canibalismo – una interpretación errónea de la Eucaristía celebrada en las “reuniones secretas”) imputadas contra ellos, ellos debían sin embargo ser ejecutados, si arrestados rechazaban renegar de su fe.

Las persecuciones de los cristianos durante el II siglo dependían en gran parte del celo de las autoridades imperiales locales. Sin embargo, se habían extendido y los cristianos eran generalmente odiados incluso por los más tolerantes y abiertos dirigentes Romanos. Eran sobre todo odiados por lo que se consideraba como obstinación e intolerancia, puesto que su piedad solo se dirigía a Cristo como Señor. Se los perseguía igualmente a causa de la amenaza política que ellos representaban para la unidad, la ley y el orden del Imperio Romano, sobre todo a causa de su número creciente.

Entre las personalidades y mártires cristianos los más conocidos del siglo II figuraban los Obispos Ignacio de Antioquía (+ 110), Polycarpo de Esmirna (+ 156), y el filósofo Justino (+ 165). Cada uno de esos mártires por la fe han dejado escrito que, con la “Didache”, la “Epístola de Diogneto”, las epístolas de “Clemente de Roma”, la “Carta de Bernabé”, el Pastor de Hermas y los escritos apologéticos de hombres tales como Atenagoras de Atenas, Méliton de Sardes, Teófilo de Antioquía y el más grande de todos los teólogos del II siglo Ireneo de Lyon, dan una imagen particularmente viva de la fe y de la vida de la Iglesia durante ese siglo.

La defensa de la fe: los apologetas.

Además de las persecuciones y del aumento de la cantidad de fieles, el II siglo se caracterizó sobre todo por los alegatos escritos contra las falsas doctrinas, llamadas de otra forma las apologías de la fe cristiana contra las herejías, o también contra el judaísmo y el paganismo. Es necesario también señalar el desarrollo de la doctrina de la iglesia y los comienzos de la teología pos- apostólica; el establecimiento de una misma estructura jerárquica (obispo, sacerdotes y diáconos) en cada comunidad local; los primeros esbozos de una liturgia cristiana y de una vida sacramental completamente separadas de la Sinagoga; por último el comienzo de la fijación del canon del Nuevo Testamento.

Numerosos falsos escritos acerca de Cristo fueron compuestos al final del I siglo y comienzos del II. Es lo que se llama los escritos apócrifos (no confundir con los apócrifos del Antiguo Testamento) o aún los seudoepígrafos (ver el fascículo “Introducción al Nuevo Testamento”, p.3). Esos falsos escritos atribuidos a los apóstoles, introdujeron en las comunidades cristianas numerosos relatos fantásticos y legendarios sobre la infancia de Cristo, la vida de la Virgen María y las actividades de los apóstoles.

Al mismo tiempo que los seudos epígrafos, apareció el gnosticismo, una herejía que transformaba el cristianismo en una especie de filosofía espiritualista, dualista e intelectualista (ver “Introducción al Nuevo Testamento”, p.14). Los cristianos que permanecieron fieles a la fe ortodoxa, debieron combatir esas falsas enseñanzas. En el curso de esa lucha se elaboró la teología de los apologetas. Ella condujo igualmente a la definición de la sucesión apostólica: la verdadera fe y la vida cristiana, que forman la Santa Tradición, son transmitidas de Iglesia a Iglesia, de generación a generación y de lugar en lugar, por la consagración de los obispos, cuyas enseñanzas y prácticas son idénticas entre sí e idénticas a la de los Apóstoles de Jesús.

Por último la iglesia comenzó a establecer que escritos debían ser retenidos dentro de las Santas Escrituras, su decisión se fundaba sobre la autenticidad del testimonio apostólico contenido en esos escritos, así como sobre su uso en las asambleas litúrgicas.

Estructura De La Iglesia y Liturgia.

Se ve en los escritos apologetas, de los mártires y de los santos del segundo siglo, que cada iglesia local era presidida por un obispo, administrada por los presbíteros o ancianos, y servidas por los diáconos. Así, San Ignacio de Antioquía escribió en sus cartas: ¡yo os exorto a que pongáis empeño por hacerlo todo en la concordia de Dios, presidiendo el obispo que ocupa el lugar de Dios y los ancianos, que representan al colegio de los Apóstoles, y teniendo los diáconos, para mi dulcísimo a quienes se encomendó el ministerio de Jesucristo...” (carta a los magnesios VI, 1; Ignacio de Antioquía: “cartas”; Padres Apostólicos; Bac; Madrid; P. 462).

“Tengan por consiguiente cuidado de no participar más que de una sola eucaristía; pues no hay más que una sola carne de nuestro señor Jesucristo y un solo cáliz para unirnos a su sangre, un solo altar, como un solo obispo con el presbítero y los diáconos, conservadores míos...” (carta a los Filadelfios IV, id.p.483).

“Allí donde aparece el obispo, que allí sea la comunidad, lo mismo que allí donde está Jesucristo, allí está la iglesia católica” (carta a los Esmirniotas VIII, 2; id. P 493).

El tercer siglo

San Ignacio fue el primero en utilizar la palabra católica para calificar a la iglesia. Este adjetivo significa que la iglesia está acabada, perfecta, completa, entera, pues ella posee en plenitud la gracia, la verdad y la santidad de Dios.

La Didache y las Apologías de San Justino y de San Irineo contiene igualmente las prescripciones de los sacramentos cristianos:

“Respecto al bautismo, administradlo de la manera siguiente: después de haber enseñado todo lo que precede, bautizad en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo en el agua viva...” (Didache VII, 1; en “Padres Apostólicos” BAC, p.84).

“Que nadie coma, ni beba de vuestra eucaristía, solo los bautizados en nombre del Señor” (Didache IX; id, p. 86).

“Reúnanse el día dominical del Señor, rompan el pan y den gracias” (lo que designa la eucaristía, que significa acción de gracia). “Después de haber, primeramente confesado vuestros pecados, a fin de que vuestro sacrificio sea puro. Pero aquel que tiene un problema con su compañero no debe reunirse con ustedes hasta que se hayan reconciliado, para no profanar vuestro sacrificio....” (Didache XIV, id. p. p 91).

El llamado día del sol todos los que habitan en las ciudades y en las campiñas, se reúnen en un mismo lugar. Se lee las memorias de los apóstoles y los escritos de los profetas tanto como el tiempo lo permite. Terminada la lectura, el que preside toma la palabra para advertir y exhortar a imitar esas bellas enseñanzas. Luego nos levantamos y rogamos juntos en voz alta. Después como ya lo hemos dicho, cuando la oración termina, se ofrece el pan con el vino y el agua. El que preside hace subir las oraciones al cielo y las acciones de gracia tanto como las fuerzas se lo permitan, y todo el pueblo responde con la exclamación “Amen”.

Luego tiene lugar la distribución y el reparto de los alimentos consagrados a cada uno y se le envía su parte a los ausentes por el ministerio de los diáconos. Los que están en la abundancia, y que quieren dar, donan libremente cada uno lo que quiere. Lo que es recogido y puesto a las manos del presidente y él asiste a los huérfanos, a las viudas, a los enfermos, a los indigentes, a los prisioneros, a los huéspedes extranjeros, en una palabra, socorre a todos aquellos que están necesitados.

Nos reuniremos todos, el día del sol, por que es el primer día en que Dios, extrayendo las materias de las tinieblas, creo el mundo, y que ese mismo día Jesucristo nuestro salvador resucito de los muertos. La víspera del día Sábado, fue crucificado y a la mañana siguiente de ese día, es decir el día del sol, él apareció a sus apóstoles y a sus discípulos y les enseñó esta doctrina, que nosotros hemos sometidos a vuestro examen (San Justino, primera apología, 67; “Padre Apologistas Griegos, BAC, Madrid, p.258).

La iglesia cristiana vivió en una paz relativa desde la muerte del emperador Marco Aurelio (185) hasta el reinado del emperador Decio (249). Pero cuando Decio accedió al poder desencadenó en todo el imperio una persecución general contra los cristianos. Esta persecución se agravió aun más Baleriano (253 – 260). Durante ese periodo, no solamente se obligo a los cristianos a sacrificar a los dioses del imperio, si no también se acoso a los clérigos para matarlos; todos los bienes de los cristianos debían ser confiscados y destruidos. Se trataba de liquidar los cuadros de la iglesia a fin de hacerla desaparecer completamente.

Después de Baleriano sin embargo, Galiano, su hijo, puso un término a la política de persecución general, y los cristianos vivieron nuevamente en una paz relativa hasta el final del siglo. El número de fieles se acrecentó entonces en una proporción impresionante, al punto de alcanzar quizás una décima parte de la población del imperio.

Los “LAPCI” (En latín, aquellos que han caído; apóstatas).

Las persecuciones de Decio y Baleriano, así como los tiempos apacibles que precedieron y siguieron, provocaron en el siglo III una grave crisis en el seno de la iglesia. Se planteó la cuestión de saber que conducta adoptar frente a los cristianos que habían renegado de Cristo bajo la amenaza de torturas y de ejecución, o habían, en tiempo de paz, abandonado públicamente la vida cristiana por una vida escandalosa. Aquellos que, en la iglesia, eran de tendencias maximalista insistían para que no hubiera penitencia posible para los pecados graves cometidos después del bautismo. Ellos rechazaban la penitencia para aquellos que habían “faltado” a la vida cristiana, y se oponían a los obispos que admitían a los pecadores arrepentidos a la Eucaristía después de un período de penitencia. También muchos cismas se produjeron en la iglesia, y algunos la abandonaron por una forma de cristianismo que ellos consideraban como más ascéticas y más pura. Entre estos se encontraba Tertuliano (+ 220 alrededor), padre de la teología latina en Africa del norte y autor de tratados numerosos y variados. Tertuliano reunió el movimiento herético de Montano, que había nacido a fines del siglo II y pretendía hacer la iglesia de la “Nueva profecía” del Espíritu Santo, más perfecta que la del “Segundo testamento” de Cristo.

El gran defensor de la iglesia católica en esa época fue Cipriano, obispo de Cartago (+ 258). El se opuso a la así llamada “pura” iglesia de Novaciano en Roma, que rechazaba la reintegración de los “lapsi” en la comunión de la iglesia.

Cipriano mismo murió mártir; él defendió la iglesia católica, la única que poseía de la sucesión apostólica, contra las “puras” iglesias espiritualistas creadas completamente por los maximalistas. Él insistía sobre el hecho de que la iglesia, a la imagen de Cristo, existe para salvar a los pecadores, y que “fuera de la iglesia, no hay salvación” (Carta 73).

“Aquel que no se une a esta unidad de la iglesia, ¿cree que permanece unido a la fe?, ¿Aquel que resiste y se opone a la iglesia está seguro de estar en la iglesia?...”

...Esta unidad debemos mantenerla, reivindicarla firmemente, nosotros sobre todo, los obispos, que presidimos en la iglesia a fin de probar que el episcopado es igualmente uno e indivisible... La dignidad episcopal es una; y cada obispo posee una parcela sin división de todo; y no hay más que una Iglesia...” (San Cipriano.) “De la unidad de la Iglesia Católica”; Buenos Aires 1945, cursos de cultura católica p.32).

“No se puede tener a Dios por padre cuando no se tiene a la Iglesia por madre” (id,p.35)

“No es cristiano aquel que no participa de la Iglesia de Cristo” (carta 55).

El desarrollo de la Teología.

El III siglo vio aparecer también la primera escuela organizada de teología cristiana. Fue fundada en Alejandría, en Egipto, por Panteno y desarrollada por Clemente (+215 aproximadamente); y culminó con el destacable erudito y teólogo Orígenes (+253). Contrariamente a Tertuliano, que rechazó toda alianza entre “Atenas,” y “Jerusalén” es decir entre la filosofía pagana y la Revelación Cristiana, los Alejandrinos afirmaban que la filosofía Griega constituía una buena introducción al Evangelio, y que las verdades de los paganos podían y debían ser integradas y encontrar su perfección en las verdades de la fe Cristianas. En ese espíritu que Orígenes escribía a su discípulo San Gregorio el Taumaturgo:

“Yo quiero que tú tomes de la filosofía Griega los conocimientos que constituyen una introducción potencial al Cristianismo, así como toda noción de geometría y astronomía que podría servir para explicar los libros santos...”

Orígenes llevó a cabo un trabajo enorme. Él escribió numerosos tratados y efectuó los primeros estudios verdaderamente sistemáticos y textuales de los libros de la Biblia. Su trabajo sentó las bases de prácticamente de toda la teología griega posterior. Sin embargo, una parte importante de la enseñanza de Orígenes fue considerada como errónea por la Iglesia, y como esa enseñanza se mantenía entre sus discípulos, su autor fue oficialmente condenado por el 5^a Concilio ecuménico en el 553.

Entre los Teólogos del III siglo que es necesario mencionar que van a la par de Tertuliano, Cipriano, Clemente y Orígenes, figuran Dionisio de Alejandría (+265), Hipólito de Roma (+235), Gregorio el Taumaturgo de Neo Cesarea en Capadocia (+270 aproximadamente) y Metodio de Olimpia (+311). Todos esos hombres hicieron avanzar la teología ortodoxa, y en particular sentaron las bases de la doctrina de la Santa Trinidad que iba a suscitar tantas controversias en el siglo IV.

Es a fines del III siglo que vivieron también Pablo de Samosata y Luciano de Antioquía, conocidos por sus enseñanzas heréticas con respecto al tema del carácter trinitario de Dios.

El desarrollo Litúrgico.

Nos queda igualmente escritos del III siglo sobre la vida canónica y litúrgica de la Iglesia en esa época, por ejemplo: la Didascalia de los Apóstoles, de Siria, y la Tradición Apostólica de Hipólito de Roma (+235) escritos en Griego. La primera nos informa sobre las funciones de los Jerarcas y las prácticas sacramentales de la Iglesia de Siria y describe la asamblea litúrgica. La segunda nos da información análogas, pero de manera más larga y más detallada, sobre la Iglesia de Roma. Ella contiene la más antigua oración eucarística que conocemos, así como el ritual del bautismo, de la crismación y de la ordenación.

Bautismo y Crismación en “la Tradición Apostólica” de Hipólito de Roma.

“Cuando aquel que es bautizado haya descendido al agua, el que bautiza le dirá, imponiéndole la mano: ¿crees tú en Dios Padre todo poderoso? Y el que es bautizado dirá a su vez: yo creo. Y enseguida (el que bautiza) teniendo la mano posada sobre su cabeza, lo bautizará una vez.

Y a continuación él dirá: ¿Crees tú en Jesucristo, Hijo de Dios, que ha nacido por el Espíritu Santo de la Virgen María, ha sido crucificado bajo Poncio Pilatos, y muerto y resucitado al tercer día vivo de entre los muertos, ha subido a los cielos y está sentado a la derecha del Padre; que vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos?. Y cuando él haya dicho; yo creo, él será bautizado por segunda vez.

Nuevamente él (el que bautiza) dirá: ¿Crees en el Espíritu Santo, en la Santa Iglesia?. Aquel que es bautizado dirá: Yo creo, y así será bautizado por tercera vez.

Enseguida, cuando él haya salido del agua, será ungido por el sacerdote con el aceite de acción de gracias con estas palabras: “yo te unjo con aceite Santo en nombre

de Jesucristo". Y así, cada uno después de ser secado se vestirá y enseguida entraran en la Iglesia.

El obispo imponiéndole las manos dirá la invocación; Señor Dios, que los has vuelto dignos de obtener la remisión de los pecados por el baño de la regeneración, vuévelos dignos de ser llenos del Espíritu Santo y envía sobre ellos tu gracia, a fin de que ellos te sirvan según tu voluntad; pues a ti es la gloria, Padre e Hijo con el Espíritu Santo, en la Santa Iglesia, ahora y por los siglos de los siglos. Amén.

Enseguida derramando el aceite de acción de gracias de su mano y apoyandola sobre la cabeza, él dirá : Yo te unjo con aceite Santo en Dios Padre todo poderoso y en Cristo Jesús y en el Espíritu Santo.

Y luego signada la frente lo besará y le dirá: El Señor (sea) contigo. Y aquel que ha sido signado dirá: y con tu espíritu. El obispo hará así con cada uno.

Y luego ellos orarán de ahora en más junto con todo el pueblo; pues ellos no oraban con los fieles antes de haber obtenido todo eso. Y cuando ellos hubieran orado, ellos daran el beso de la paz. (Hipólito de Roma: "La tradición Apostólica Editorial Lumen ; colección ichtys; Buenos Aires; p.76.)

La Eucaristía en la "Tradición Apostólica" de Hipólito de Roma.

- _ El Señor sea con vosotros.
- _ Y con tu espíritu.
- _ Elevad vuestros corazones.
- _ Los tenemos hacia el Señor.
- _ Demos gracias al Señor.
- _ Eso es digno y justo.

Te damos gracias, oh Dios, por tu hijo bien amado Jesucristo, que tú nos has enviado en estos últimos tiempos (como) salvador, redentor y mensajero de tu designio, él que es tu Verbo inseparable por quien tú has creado todo y que, en tu buen deseo, has enviado del cielo al seno de una Virgen y que habiendo sido concebido, se ha encarnado y se ha manifestado como tu Hijo, nacido del Espíritu Santo y de la Virgen.

Es él que, cumpliendo tu voluntad y adquiriéndote un pueblo santo, ha extendido las manos mientras que él sufría para librar del sufrimiento a aquellos que tienen confianza en tí.

Mientras que él se libraba al sufrimiento voluntario, para destruir la muerte y romper las cadenas del diablo, pisotear el infierno, llevar a los justos a la luz, establecer la regla (¿de fe?) y manifestar la resurrección, tomando, el

pan, él te dio gracias y dijo: tomad y comed, éste es mi cuerpo que es partido por vosotros.

Lo mismo el cáliz, diciendo: Ésta es mi sangre que es derramada por vosotros. Cuando hagáis esto, hacedlo en memoria mía.

Por lo tanto recordando su muerte y su resurrección, te ofrecemos este pan y este cáliz, dándote gracias de que nos juzgues digno de tenernos ante tí y de servirte como sacerdotes.

Y te pedimos que nos envíes tu Espíritu Santo sobre la oblación de la Santa Iglesia. Reuniéndolo, dales a todos aquellos que participen de tus Santos (misterios) (de participar allí) para ser colmados del Espíritu Santo, para la afirmación de su fe en la verdad, a fin de que te alabemos y glorifiquemos por tu Hijo Jesucristo, por quien te glorie y honre con el Espíritu Santo en la Santa Iglesia, ahora y por los siglos de los siglos. Amén. (Hipólito de Roma: id. Pp. 46).

El siglo cuarto.

Constantino.

El siglo IV comenzó con la más grande persecución jamás llevada contra la iglesia primitiva, la del emperador Dioclesiano. La lista más larga de mártires antiguos nos viene de ese período (303-306).

Después de la abdicación de Dioclesiano, una lucha por el poder se instauró entre los dirigentes del imperio. En el 312 Constantino combatió a Majencio, su principal rival por el trono de occidente. Antes de la batalla del puente Milvio, cerca de Roma, Constantino tuvo una visión o quizás un sueño; él vio la Cruz o el Labarum (Xhi Rho: XP de Cristo con estas palabras: "por este signo, vencerás". El hizo colocar el signo cristiano sobre las vestimentas y las armas de los soldados, y éstos lograron la victoria. Constantino otorgó pronto a los cristianos del Imperio la libertad de practicar su fe y mostró su propia preferencia por el cristianismo dotando a la iglesia de privilegios considerables. Antes de morir, Constantino hizo construir sobre el antiguo sitio de Bizancio una nueva capital imperial, llamada Constantinopla en su honor, Constantino mismo fue bautizado en su lecho de muerte, en el 337. El y su madre Elena, quien encontró la verdadera cruz de Cristo en Jerusalén, fueron canonizados. El cristianismo llegó a ser la religión oficial del imperio en el 380 por un decreto del emperador Teodoxio.

Luchas internas.

La iglesia, bajo Constantino, recuperó sus bienes y fue liberada de las persecuciones del interior. Pero pronto

surgieron querellas internas. Primeramente fue el Cisma donatista en África del Norte. El debe su nombre a Donato, el teólogo, que más sobresale de un grupo que rechazaba al obispo regularmente elegido de Cartago, bajo el pretexto que uno de los obispos consagradores había demostrado debilidad en el tiempo de las persecuciones. En lugar de dejar a la iglesia resolver ella misma sus problemas, Constantino intervino en la controversia. Tomó primeramente partido por los donatistas, luego por sus adversarios, utilizando la fuerza para imponer sus decisiones.

El Cisma provocó el hundimiento de la iglesia del África del Norte, antaño gloriosa, y creó un precedente para la intervención imperial en los asuntos eclesiales.

Luego se levantó la controversia arriana. Arrio un sacerdote de Alejandría, enseñaba que el Logos divino, el verbo de Dios hecho carne –Jesucristo–. No es el Hijo de Dios y Dios, sino solamente una criatura como las demás sacada de la nada por Dios. Según Arrio, Dios no sería trinidad santa e increada. Sólo el padre, el Creador, sería Dios. Dios el padre habría creado su Logos o Verbo o Hijo como la primera y más elevada de sus criaturas. Ese Logos, que sólo podría ser llamado divino de manera simbólica sería el instrumento de Dios para la salvación del mundo, y habría nacido Hombre Jesús para este fin.

Así, según Arrio, Jesucristo no es hijo de Dios, increado; divino, que posee exactamente la misma naturaleza divina increada como Dios Padre. El es una criatura, y lo mismo es para el Espíritu Santo. Dios no es la Santa Trinidad.

El I Concilio Ecuménico.

La controversia suscitada por los arrianos fue llevada delante de todas las iglesias al concilio que Constantino convocó en Nicea en el 325. Ese concilio, conocido como el I Concilio Ecuménico, precisó que el Logos, Verbo e Hijo de Dios, es increados y divinos. El es engendrado, por el padre, y no hecho y creado por Él. El es consubstancial al Padre (homousios) El es verdadero Dios de verdadero Dios, el Verbo Dios por quién todo ha sido hecho. Es ese Hijo único de Dios, increado y divino, que tomó carne de la virgen María, deviniendo por ello Jesucristo, Mesías de Israel y salvador del mundo.

El II Concilio Ecuménico.

La decisión del concilio de Nicea tardó mucho tiempo en imponerse universalmente. La controversia causó furor durante muchos designios. Numerosos concilios tuvieron lugar, en diversos sitios, y formularon diferentes confesiones de fe. El partido arriano ganó el favor imperial y, los defensores de la fe de Nicea fueron duramente

perseguidos. Los problemas persistieron hasta el 381, cuando el concilio llevado a cabo en Constantinopla y conocido en el presente como el segundo concilio ecuménico, fue reafirmada la decisión de Nicea y proclamada la divinidad del Espíritu Santo. Los actos de esos dos concilios considerados como un todo comprende el Símbolo de la Fe, el Credo de la Iglesia ortodoxa. (ver Credo)

Los Padres de la Iglesia.

Los grandes defensores de la iglesia ortodoxia niceana fueron San Atanasio el Grande obispo de Alejandría (+ 373) y los obispos capadocios: San Basilio el Grande (+ 379), su hermano San Gregorio de Nisa, (+ 394) y su amigo San Gregorio de Nazianceno, el teólogo, (+ 389). Esos padres de la Iglesia explicitaron la verdadera fe cristiana y tuvieron que sufrir mucho para defender la doctrina fundamental del cristianismo ortodoxo: Dios es Muy Santa Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas divinas e increadas en una sola naturaleza divina e increada.

Los Concilios de la iglesia.

El Concilio de Nicea decretó también un cierto número de cánones concernientes al orden y disciplina de la Iglesia. Esos cánones confirmaban la primicia de la iglesia de Roma para el occidente, de Alejandría para África y de Antioquía en oriente (canon 6), y reconocían la dignidad de la iglesia de Jerusalén (canon 7). El concilio prohibió el arrodillarse – signo de penitencia – en la liturgia dominical (canon 20).

El Concilio de Constantinopla elaboró igualmente cánones, de los cuales uno establecía que “ después del obispo de Roma es el obispo de Constantinopla quien tendrá la primicia de honor, porque Constantinopla es la nueva Roma” (canon 3).

La Evolución Litúrgica.

El siglo IV vivió numerosos desarrollos litúrgicos. Es en esa época que las oraciones eucarísticas de las liturgias que llevan los nombres de San Basilio el Grande y de San Juan Crisóstomo fueron compuestas en lo esencial. Las homilias catequistas de San Juan Crisóstomo y de San Cirilo de Jerusalén (+ 386) muestran que la celebración del bautismo y de la crismación revestía prácticamente la misma forma en el siglo IV que en la iglesia ortodoxa de hoy. La Cuaresma de Cuarenta días y la fiesta de Pascuas estaban ya bien establecidas. La celebración de la Natividad de Cristo fue separada de la fiesta de la Theofanía (o Epifanía),

deviniendo así una fiesta independiente, esto a fin de eclipsar la fiesta pagana del Sol que era celebrada el 25 de Diciembre.

La Vida Monástica.

El siglo IV vio también la eclosión de la vida monástica, en Egipto con San Antonio el Grande (+ 356), en Siria y en Occidente. Entre los santos monjes de esa época, es necesario mencionar para el oriente a Pablo de Tebas, Pacomio, Hilarión, Sabbas, Macario, el egipcio Epifanio de Chipre y Efrem el Sirio. Entre los santos monjes del occidente figuran Jerónimo, Juan Cassiano y Martín de Tours. Los santos obispos que son célebres en el IV siglo son San Nicolás de Myra en Licia, San Spyridon de Trimithonte y San Ambrosio de Milán.

El siglo quinto

Luchas Internas.

A principio del siglo V, mientras Alejandría y Constantinopla se enfrentaban en cuanto a sus posiciones respectivas en el seno de la iglesia y el imperio, Nestorio, obispo de Constantinopla, hizo público su rechazo de honrar a María, la madre de Cristo, con título tradicional de Theotokos. El sostenía que aquel que había nacido de María era solamente el "hombre" en quien el Logos eterno de Dios había venido a habitar, y no el Logos mismo. También María no podía ser llamada verdaderamente Theotokos, es decir Madre de Dios o "la que dió a luz a Dios". San Cirilo, obispo de Alejandría (+ 444), rechazó violentamente la enseñanza de Nestorio, proclamando que era perfectamente correcto nombrar a María Theotokos, puesto que aquél que nació de ella "según la carne", no es otro que el Logos divino de Dios. El hijo único de Dios fue "engendrado por el Padre antes de todos los siglos", descendió de los cielos para salvar a los hombres y se hizo hombre tomando carne de la virgen. Así el hijo de Dios y el hijo de María son uno.

El III Concilio Ecuménico.

Nestorio y sus partidarios rechazaron escuchar los llamados de San Cirilo al arrepentimiento. Es por lo que un pequeño grupo de obispos bajo el control directo de San Cirilo tuvo en el 431 un concilio en la ciudad de Efeso, para afirmar la doctrina Alejandrina que la de rechazar la de Nestorio. En el 433 las decisiones del concilio de Efeso fueron oficialmente reconocidas por los obispos orientales que no habían participado allí. La asamblea del 431 vino a ser así el III Concilio ecuménico. Las decisiones de esta asamblea no

fueron inmediatamente aceptadas y el problema continuó generando debates apasionados. Pero San Cirilo logró convencer a la mayoría de los obispos orientales que al principio, tendían mas bien a rechazar su enseñanza, porque temían que ella no expresara adecuadamente la verdadera humanidad de Jesús.

El Bandidaje de Efeso.

Sin embargo, después de la muerte de San Cirilo, los mas extremistas de sus partidarios rompieron nuevamente con los obispos de Constantinopla y del oriente. En 449, unos obispos bastante numerosos y que se consideraban fieles a la posición de San Cirilo, tuvieron otro concilio en Efeso. Esta asamblea llevo a ser conocida como el Latrocinio, es decir el bandidaje de Efeso. Ella formuló, respecto a la persona y a la naturaleza de Cristo, una doctrina que acentuaba de tal modo la divinidad del Señor que su humanidad desaparecía completamente: Así la confusión y la división entre los cristianos subsistieron.

Del IV Concilio Ecuménico

En el 451 otro concilio fue convocado, esta vez en la ciudad de Calcedonia, a fin de resolver ese problema cristológico. Ese concilio, reconocido en el presente por la Iglesia como el IV Concilio ecuménico, logro defender la enseñanza de San Cirilo y en el concilio de Efeso del 431. Él dio igualmente satisfacción a los obispos orientales que deseaban que la verdadera humanidad de Jesús fuese claramente afirmada. En su definición el concilio de Calcedonia se inspiró estrechamente en la enseñanza formulada en una carta por el Papa

San León de Roma.

La definición de Calcedonia dice que Jesucristo es verdaderamente el Logos encarnado ,mismo de Dios "engendrado por el padre antes de todos los siglos". Ella afirma que la Virgen María es verdaderamente Theotokos, siendo dado que aquel que a nacido de ella "según la carne" en Belén, es el Hijo de Dios, Increado y divino, uno de la Santa Trinidad. El Verbo de Dios, declara el concilio, tiene por su nacimiento humano todo asumido de lo que es humano, llegando a ser verdadero hombre en todo salvo en el pecado. Así, Jesús de Nazaret es, según la definición calcedonia, una persona o hipóstasis en dos naturalezas - humana y divina. Él es plenamente hombre. Él es plenamente Dios. Él es Dios perfecto y hombre perfecto. En tanto que Dios él es "consustancial" (homousios, "de la misma naturaleza") a

Dios el Padre y al Espíritu Santo. En tanto que hombre, es “consubstancial” a todos los seres humanos.

La unión de la divinidad y la humanidad en Cristo es llamada unión hipostática. Esta expresión significa que en la sola y única persona de Cristo, la divinidad y la humanidad están unidas de manera de ser sin mezcla, ni confusión, pero también sin división, ni separación. El Cristo es una sola persona, a la vez humana y divina. El hijo de Dios y el hijo de María no son más que una sola y misma persona.

Los Monofisistas.

La decisión del concilio de Calcedonia no fue aceptada por los discípulos más intransigentes de San Cirilo de Alejandría, que arrastraron poblaciones completas. Esos Cristianos, llamados monofisistas, rechazaron el concilio de Calcedonia porque el hablaba de dos naturalezas, abandonando la antigua fórmula de San Cirilo según la cual Cristo en su Encarnación no tenía más que una sola naturaleza. Los defensores de la definición Calcedoniana afirmaban que, aunque sus palabras no fueran las utilizadas por San Cirilo, su doctrina es sin embargo la misma simplemente expresada con una más grande precisión. En el curso de los V y VI siglos, tuvieron lugar numerosas tentativas de reunión, que continuaron hasta nuestros días. (Los estudios hechos conjuntamente por los teólogos ortodoxos y monofisitas durante estos últimos años han mostrado que la separación es en gran parte debida a malentendidos terminológicos).

Hoy, los cristianos llamados monofisitas forman la Iglesia Copta de Egipto, la Iglesia Etiope, la Iglesia Siria Jacobita, la Iglesia Siria de la India y la Iglesia Armenia. Estas Iglesias son a menudo llamadas Iglesias no calcedonianas o Iglesias ortodoxas orientales.

Los Concilios.

Los III y IV Concilios ecuménicos decretaron numerosos cánones de carácter disciplinario y práctico. El concilio de Efeso prohibió componer una confesión de fe diferente de aquella de los dos primeros concilios (canon 7). Los ortodoxos invocaron en vano ese canon para oponerse a la adición en el Credo de la palabra Filioque (afirmando que el Espíritu procede del Padre y del Hijo) en el seno de las Iglesias de Occidente. El Concilio de Calcedonia dio a Constantinopla, la nueva Roma, “privilegios iguales a los de la antigua Roma imperial” porque la nueva capital era “honrada por la presencia del emperador y del senado” (canon 28)

El Occidente

El siglo V vio el declinar del imperio cristiano de occidente y la caída de Roma en mano de los bárbaros. La llegada de

tiempos sombríos en Occidente se produjo poco después de la muerte de un hombre cuyos numerosos escritos, ejercieron la más grande influencia sobre todo el cristianismo occidental, tanto romano como reformado: Agustín, obispo de Hipona (+430).

El siglo sexto

El Emperador Justiniano I y Los Monofisitas.

En el siglo VI, la historia de la Iglesia ortodoxa fue dominada en Oriente por la personalidad y la política del emperador Justiniano 1° (527-565).

Justiniano concebía la relación entre la Iglesia y el Estado como la de una unidad y una cooperación armoniosa entre el sacerdocio (que “se ocupa de las cosas divinas”) y el Imperio (que “se ocupa de las mortales”). El quería por un lado retomar la parte Occidental de su imperio a los invasores bárbaros, por otro lado llevar a los monofisitas a la fe ortodoxa del concilio de Calcedonia. Esperaba así reunir la Iglesia y el Imperio. Justiniano alcanzó su primer fin gracias a los esfuerzos de sus ejércitos conducidos por el general Belisario. Pero él fracasó en el segundo a pesar de sus persistentes esfuerzos.

Justiniano que esperaba llevar a los monofisitas a la Iglesia ortodoxa hizo condenar a tres teólogos, que generalmente gozaban de la estima de los partidarios del concilio de Calcedonia pero que eran rechazados por los adversarios de este. El condenó solemnemente, por un decreto, en el 544, lo que se llamaba los Tres Capítulos, es decir los escritos controvertidos de Teodoreto de Ciro e Ibas de Edesa así como los escritos y la persona de Teodoro de Mopsuestia. Esta decisión fue confirmada por un concilio que se llevó a cabo en el 553, tradicionalmente llamado el segundo concilio de Constantinopla, y considerado como el V Concilio ecuménico.

La condena de los Tres Capítulos molestó a los partidarios declarados del concilio de Calcedonia. Sin por eso aprobar las doctrinas falsas y ambiguas de esos tres teólogos, consideraban sin embargo, abusiva su condena. En definitiva, los esfuerzos de Justiniano por apaciguar a los adversarios de la ortodoxia calcedoniana condenando los Tres Capítulos fueron estériles. Esa medida no convenció a los opositores a unirse nuevamente a la Iglesia o al Imperio.

El V Concilio Ecuménico.

El V Concilio ecuménico no se contentó con rechazar las enseñanzas heterodoxas o ambiguas de los Tres Capítulos;

él clarificó igualmente con cuidado la doctrina ortodoxa de la unión hipostática de la divinidad y de la humanidad en Cristo. El concilio expuso sin ambigüedad, en una larga serie de afirmaciones, la fe ortodoxa tradicional según la cual Jesucristo, el Hijo de Dios, es “uno de la Santa Trinidad”, la única y la misma persona (hipóstasis) divina que ha unido personalmente (hipostáticamente) en sí misma las dos naturalezas de Dios y del hombre, sin confusión ni separación.

Por último el V Concilio ecuménico condenó oficialmente las enseñanzas de Orígenes (+254) y de aquellas que, en el siglo VI, se inspiraban en él para enseñar y practicar una versión “espiritualista” del Cristianismo. Según ellos, Cristo era el único espíritu creado que no llegó a ser materia por el pecado, las almas de los hombres eran espíritus pre-existentes, y toda la creación sería finalmente salvada siendo espiritualizada por Dios en Cristo Salvador.

El Emperador Justiniano I y El Renacimiento Justiniano

Bajo el reinado de Justiniano, tuvo igualmente lugar una campaña sistemática tratando de suprimir los vestigios del paganismo helenístico en el Imperio. La universidad de Atenas fue cerrada en el 529, y solamente fueron favorecidas la enseñanza cristiana y la cultura Cristiana. Justiniano hizo construir muchas Iglesias en la ciudad imperial y a través de todo el Imperio, particularmente en Jerusalén, en Belén y sobre el Monte Sinaí en Egipto. Su creación, la más importante, es el templo dedicado al Cristo, Sabiduría de Dios en Constantinopla – la magnífica Iglesia de Santa Sofía. Particularmente florecientes en esa época fueron la iconografía, el grabado y el mosaico. Se construyó también las basílicas de Ravena, sede de la autoridad imperial en Occidente durante las invasiones bárbaras.

El desarrollo Litúrgico.

Esta época conoció una producción himnográfica importante: San Romano el Meloda (+510), escribió numerosos textos litúrgicos; como el Kondakion de Navidad, el Emperador Justiniano mismo escribió el himno “Hijo único...” que es aún cantado en nuestros días, en la Iglesia ortodoxa, en la Divina Liturgia.

Se fijaron las formas de culto y en una cierta medida se uniformaron en el siglo VI en todo el mundo cristiano oriental, en particular porque las costumbres litúrgicas de la ciudad imperial de Constantinopla eran retomadas en otras ciudades a través de todo el Imperio. La Iglesia de Constantinopla adoptó ciertas fiestas litúrgicas ya en uso en las Iglesias de Palestina: la Natividad de la Madre de Dios y su Dormición, así como la Presentación de Cristo en el Templo. En cuanto a la fiesta de la Transfiguración, es probable que

comenzó a ser celebrada hacia esa época en Constantinopla. Es también en esa época que se integra al ritual elementos tales como las entradas litúrgicas solemnes, así como el canto del Trisagio y del credo durante la Divina Liturgia.

Numerosos cambios aparecieron en los ritos y la piedad litúrgica. Siendo los factores: el ascenso de la Iglesia de Constantinopla al rango de modelo para las otras iglesias; el desarrollo del ritual eclesiástico sobre el modelo imperial, la teología mística de los escritos aparecidos bajo el nombre de Dionisio el Aeropagita; por último las tentativas efectuadas por el poder imperial para apaciguar a los monofisitas.

Es en ésta época que la práctica litúrgica de la iglesia de Constantinopla se combina con

- 1) el culto Judeo- Cristiano original de la iglesia primitiva.
- 2) la regla de oración que se había desarrollado en los monasterios cristianos.
- 3) la práctica de la Iglesia de Jerusalén, a fin de crear la primera síntesis litúrgica de la historia de la ortodoxia.

Los Cinco Patriarcados.

En el siglo IV, Constantinopla era prácticamente (y teóricamente también en el espíritu de la mayor parte de los cristianos orientales), la sede más importante de la pentarquía cristiana, que Justiniano comparaba con los “cinco sentidos del universo”: Constantinopla, Roma, Alejandría, Antioquía, y Jerusalén. El calificativo de ecuménico (universal) estaba agregado a las cargas principales de la administración de la ciudad imperial. Sin embargo, cuando Juan el ayunador (528-595), obispo de Constantinopla, se atribuyó el título de patriarca ecuménico, el papa San Gregorio el Grande, (590-604), obispo de Roma, se levantó fuertemente contra esa pretensión, indigno de un pastor cristiano. Es el nombre del mismo San Gregorio, teólogo y pastor de reputación, que está tradicionalmente unido a la liturgia de los Presantificados que los ortodoxos celebran en semana durante la Gran Cuaresma.

El Occidente.

Además de San Gregorio, San Benito de Nursia (480-542 aproximadamente) así como los monjes que adoptaron sus Reglas, ejercieron una gran influencia sobre la historia ulterior de la Iglesia en Occidente. Es necesario mencionar, entre los santos de esa época, San Columba y San Agustín de Cantorbéry, contemporáneos de San Gregorio. Estos últimos fueron los misioneros más célebres de Europa occidental en el censo de las tribus bárbaras de Inglaterra y de Irlanda. Es en el curso del siglo VI o VII, en España, que la palabra Filioque fue agregada al Credo Nicea-Constantinopla. Este agregado, destinado originalmente afirmar la divinidad de Cristo antes los invasores bárbaro –que eran arrianos- tendrá graves consecuencias por lo que siguió en la historia de la Iglesia.

El Séptimo Siglo.

Dionisio el Aeropagita.

Los escritos teológicos aparecieron en el siglo VI bajo el nombre de Dionisio el Aeropagita fueron bien acogidos a la vez por los defensores y adversarios de las doctrinas del IV y V concilios ecuménicos. Estos escritos ejercieron gran influencia sobre la piedad litúrgica de la iglesia por sus explicaciones simbólicas de los ritos del culto. Ellos presentaban una teología mística que ponía el acento sobre la incomprendibilidad absoluta de Dios, y su diferencia radical con todo lo que existe en su creación. Pero ellos contenían también una doctrina respecto a Cristo que fue la fuente de graves dificultades en el siglo VII.

Los escritos dionisianos enseñaban que Jesucristo, el Hijo encarnado de Dios, tiene una voluntad y una actividad teantrópica (divina – humana) donde se confunden completamente las distintas actividades y operaciones de sus dos naturalezas divinas y humanas. Esa doctrina fue llamada monotelismo (lo que significa que Cristo no tiene más que una sola voluntad divino-humana) o monoenergismo (lo que significa que Cristo no tiene más que una actividad, operación o energía divino-humana). Ella fue aceptada con entusiasmo por los que pensaban que esa formulación dogmática resolvería finalmente el cisma de los monofisitas y los uniría nuevamente con la iglesia.

De hecho, los monofisitas apreciaron mucho las enseñanzas contenidas en los escritos del seudónimo - Dionisio. El autor anónimo de esas obras era por otra parte probablemente monofisita él mismo. Sin embargo la reintegración esperada de éstos, separados de la iglesia desde la mitad del siglo V, y no tuvo lugar, en razón de la viva oposición de San Máximo el Confesor (+662) y del Papa San Martín de Roma (+655) a la doctrina de una sola voluntad y acción teantrópica en Cristo.

San Máximo el Confesor y San Martín.

Esos dos hombres, así como sus fieles partidarios, recalcaron que Jesucristo debe tener dos voluntades y dos actividades distintas y separadas, así como El tiene, en una sola persona, dos naturalezas distintas y separadas. Esos Santos Padres insistieron sobre el hecho de que el Hijo de Dios y el Hijo de María no son más que una sola y misma persona, pero que esa persona única quiere y actúa de manera distinta en tanto que Dios y en tanto que hombre.

Cristo posee plenamente la voluntad, la energía, la acción, el obrar y el poder divino, como el Padre y el Espíritu Santo, Cristo igualmente posee en plenitud la voluntad, la energía, la acción, el obrar y el poder humano, como cada

ser humano. La salvación consiste en que Jesucristo, hombre verdadero, sometió libremente y voluntariamente su voluntad humana (que es exactamente la misma voluntad humana que posee todo hombre) a Su voluntad divina (que es la voluntad de Dios). Así el hijo de Dios deviene verdadero hombre, dotado de una voluntad humana verdadera, de tal suerte que Él pudiese, como verdadero hombre, “cumplir toda justicia” en una obediencia al Padre voluntaria y perfecta. Es por su actuar auténticamente humano que Jesucristo Nuevo y Último Adán, libera a todos los hombres del pecado y de la muerte (ver el fascículo “La fe ortodoxa”, p.49-71).

San Máximo y San Martín tuvieron que sufrir mucho por su oposición a la doctrina monotelita. Ellos fueron encarcelados, torturados y mutilados por el poder imperial que quería con toda fuerza utilizar el monotelismo como medio de reunión con los monofisitas.

El VI Concilio Ecuménico.

Al final, sin embargo, la doctrina de esos Santos prevaleció.

El III Concilio de Constantinopla, conocido como el VI Concilio Ecuménico y que tuvo lugar en el 680-681, examina oficialmente su enseñanza y condena solemnemente a la vez al patriarca de Constantinopla Sergio y al Papa de Roma Honorio, así como a todos aquellos que sostenían, a propósito de Jesús esa doctrina que le privaba de su verdadera humanidad.

Los Escritos Teológicos.

San Máximo el Confesor escribió también sobre temas ascéticos y espirituales. Su contemporáneo San Juan Climaco (+649), abad del monasterio de Santa Catalina en el monte Sinaí en Egipto, escribió “La Escala”, obra clásica sobre la vida espiritual. San Andrés de Creta compuso en el curso del siglo VII su canon “canon penitencial”, que es leído todavía en la iglesia ortodoxa durante la Gran Cuaresma.

El Nacimiento del Islam.

El VII siglo vio también el nacimiento de Islam bajo el impulso del profeta Mahoma, cuya partida hacia la Meca en el 622 inauguró la era Musulmana. Los discípulos de esta nueva religión no tardaron en atacar el imperio cristiano, que salía ya muy debilitado de una guerra contra los Persas. Es durante esta guerra que el emperador Heraclius recuperó la verdadera Cruz al ejército Persa, que se la habían apropiado y la llevaron a Constantinopla. La celebración de la exaltación de la cruz se extendió de allí a todo el imperio cristiano, mientras que hasta los años 30 del séptimo siglo,

solo Jerusalén tenía un día especial reservado a esta fiesta, celebrada en septiembre.

El Concilio Quinisexto o Concilio “in Trullo”.

Hacia fines del VII siglo, probablemente en el 692, hubo en Constantinopla, en la sala situada bajo la cúpula, o Trullo, del palacio Imperial, un concilio que estableció ciento dos reglas canónicas. Esos cánones son designados frecuentemente como los cánones del concilio Quinisexto, por que ellos prolongan la obra de los V y VI concilios ecuménicos, que no tenían edictos de decretos canónicos.

Muchos de esos cánones buscaban poner al día la legislación eclesiástica armonizándola con el código civil en vigor, el de Justiniano. Otros daban una expresión más precisa a las prácticas y a las normas disciplinarias de la Iglesia primitiva. Por ejemplo, esos cánones oficializaron la regla según la cuál hombres casados podían ser ordenados al diaconato o al sacerdocio y conservar su esposa; pero los diáconos o los sacerdotes ya ordenados, no podían ya casarse. El concilio reforzó la ley, remontándose a Justiniano, según la cual solo los célibes pueden ocupar las funciones de obispo. Fijo también la edad mínima para las ordenaciones y reafirmó la disciplina eclesiástica tradicional concerniente al clero, especialmente su estricta exclusión de toda participación directa en los asuntos políticos, militares y económicos de este mundo.

El Desarrollo Litúrgico.

Los cánones del concilio “in trullo” confirmaron que un período de largo ayuno, de cuarenta días de duración debía preceder a Pascuas, y que durante esa cuaresma no se debía, los días de la semana, celebrar la liturgia eucarística si no la liturgia de los “Dones Presantificados” (canon 52). Ellos convocaban a los cristianos a honrar la Resurrección de Cristo, absteniéndose de arrodillarse el domingo (canon 90). El concilio prohibido a los laicos entrar en el santuario — parte de la Iglesia donde esta situado el altar; y a los cristianos ortodoxos casarse con no ortodoxos.(canon 69-72). Recomendó a los cantores no utilizar “las melodías impropias y no adecuadas para la Iglesia”(canon 75) y abstenerse de “vociferaciones desordenadas”. El reclamó la excomunión de aquellos que, sin razón valida, faltan a la liturgia “tres domingos seguidos” (canon 80). Finalmente pidió “ la pena de muerte para aquellos que prescriben drogas provocando el aborto y para aquellos que la toman en vista de matar al feto”. (canon 91).

Siglo octavo.

La Persecución Iconoclasta.

En el octavo siglo, los emperadores de oriente León III (717-741) y Constantino V (741-775), ambos originarios de Isauria, intentaron someter a la Iglesia a su Poder. Para hacer eso ellos atacaron violentamente a los cristianos, en particular a los monjes, que defendían la independencia de la Iglesia. Este ataque tomó la forma de una persecución encarnizada a los que veneraban los iconos. El terreno era bien escogido, pues algunos fieles tenían realmente una veneración exagerada, próxima a la idolatría y al paganismo, por las santas imágenes.

Un concilio tuvo lugar en el 753 y condenó solemnemente la veneración de los iconos. El mandó a levantar todas las imágenes de la Iglesia, de los edificios públicos y las viviendas privadas. Ese concilio no constituía solo una maniobra política de poder para apoderarse de la autoridad en la Iglesia, sino que avanzaba igualmente contra la veneración de los iconos de los argumentos hábiles en el plano lógico. Ellos se basaban principalmente sobre la doctrina bíblica según la cual Dios es invisible; por eso deducían que los verdaderos creyentes no debían consecuentemente ni hacer, ni adorar imágenes visibles de Dios. Quizás el contacto estrecho con los Musulmanes, fanáticamente apegados a ese principio, ha inspirado este argumento.

El poder imperial ejerció una fuerte presión sobre los obispos que terminaron por condenar oficialmente la veneración de los iconos. Desde que ellos hubieron cedido, él (imperio) se puso a perseguir salvajemente a aquellos que continuaban guardando y venerando las santas imágenes. El período comprendido entre el 762 y 775 es llamado “ El designio sangriento” pues cientos de cristianos, sobre todo monjes, fueron encarcelados, torturados y también muertos por haber poseído y honrado iconos.

El VII Concilio Ecuménico.

Bajo el reinado de la Emperatriz Irene (780-802), favorable a la veneración de los iconos, un concilio tuvo lugar en Nicea, para definir el uso normal y legítimo de las imágenes en la Iglesia. Ese concilio, conocido en el presente como el VII Concilio ecuménico, se inspiró en la teología de San Juan Damasceno (+749). El acepta los iconos en tanto que objetos de veneración, pero no de adoración (debida solo a Dios).

Para los participantes al concilio, la esencia de la fe cristiana reside en la encarnación del Hijo, el Verbo de Dios. Ciertamente Dios es invisible. Pero el Dios invisible se vuelve visible en Jesucristo. Aquel que ve a Jesús ve al padre invisible (cf. Jn. 14:8). Rechazar la pintura de los iconos o su

veneración, es por consiguiente rechazar la verdadera humanidad de Jesús. Es rechazar también que, en y por Cristo, el Espíritu Santo ha sido dado a los hombres para que ellos se vuelvan “santos”, es decir para que realicen su vocación de seres creados “a imagen y semejanza de Dios” (Gen. 1: 26).

También el concilio decidió que aquellos que rechazan las santas imágenes, rechazan también la salvación procurada por Dios en Cristo y el Espíritu Santo. Ni Dios Padre, ni el Espíritu Santo pueden ni deben ser representados. Por lo contrario, Cristo, la Madre de Dios y los santos pueden ser representados iconográficamente por que ellos ilustran la realidad de la salvación del hombre por Dios. En ellos se han vuelto visible la transfiguración y la santificación efectiva del ser humano – y de toda la creación – por Cristo y el Espíritu Santo. Los iconos pueden ser venerados por que el “honor rendido a la imagen transporta al arquetipo, el que venera un icono adora la persona (hipóstasis) representada” (VII concilio ecuménico).

Los ataques iconoclastas continuaron incluso después del concilio del 787. Ellos sólo cesaron en el 843, cuando los iconos fueron vueltos a introducir en la Iglesia.

El desarrollo Litúrgico

Es también a San Juan Damasceno que debemos los principales desarrollos litúrgicos del VIII siglo. El fue un importante ministro del Califa musulmán antes de llegar a ser monje en el monasterio de San Sabbas en Jerusalén. Escribió numerosos textos litúrgicos siempre empleados en la iglesia, por ejemplo el Canon de los Maitines de Pascuas, y algunos himnos contados en el oficio ortodoxo de los funerales. Se cree, que es el autor principal de Octoejos, una serie de textos que se cantan según un ciclo perpetuo de ocho tonos diferentes. San Juan a escrito igualmente el primer tratado sistemático de la doctrina cristiana ortodoxa: “La exposición exacta de la fe ortodoxa”.

La fiesta de la “Entrada de la Madre de Dios al Templo”, que, según el testimonio de San Andrés de Creta, era celebrada en Jerusalén desde el siglo VI, se implantó en Constantinopla en el siglo VIII, y encontró así su lugar en el calendario de toda la iglesia ortodoxa.

El Occidente.

La conversión de las tribus bárbaras al cristianismo continuó en occidente durante el VIII siglo. El misionero más grande de esa época fue San Bonifacio (+745). Es también durante ese período que los papas de Roma, que reinaban en adelante sobre tierras (los “estados pontificales”), se dirigen a ejercer un poder temporal. Ellos entraron también

en estrecha relación con los soberanos Carolingios cuya ascensión comenzaba. Los reyes bárbaros de esa dinastía, Carlomagno sobre todo, se aprestaban, a la colaboración de los obispos de Roma, a restaurar el imperio del occidente. Para hacerlo, le fue necesario primeramente volver a poner en discusión la legitimidad del imperio del oriente. Su ataque consistió en acusar a oriente por una parte de idolatría porque él veneraba a los iconos, por otra de haber suprimido las palabras “y del Hijo” (Filioque) del Credo de Nicea. Esas acusaciones figuran en los libros Carolingios dados por Carlomagno al Papa de Roma en el 792.

El noveno siglo.

Fin de la Persecución Iconoclasta.

Después del concilio del 787, en donde la veneración de los iconos había sido solemnemente confirmada, un nuevo emperador sobrevino y se atacó nuevamente a las Santas Imágenes y a aquellos que la veneraban. En efecto, a la muerte de la emperatriz Irene en el 802, es León el Armenio quién accedió al poder. En el 815, él ordenó que en las iglesias los iconos sean colocados fuera del alcance de los fieles, de tal manera que ellos no pudieran venerarlos. El domingo de Ramos del 815, San Teodoro, abad del gran monasterio del Studios en Constantinopla (San Teodoro el Studita), hizo llevar a los santos iconos en procesión a través de la ciudad. Esa procesión provocó una viva represión, torturas y muertes. No fue más que en el año 843, bajo la influencia de la emperatriz Teodora que el culto de las Santas imágenes fueron restauradas, definitivamente esta vez, por el patriarca Metodio. Ese regreso solemne al culto de los iconos, que tuvo lugar el primer domingo de Cuaresma de ese año, inauguró la celebración anual de la Fiesta del Triunfo de la Ortodoxia aún celebrada en nuestros días.

Cirilo y Metodio: la misión entre los esclavos.

Hacia mediados del siglo noveno, el patriarca de Constantinopla, San Focio envió a misioneros a llevar la fe cristiana a los pueblos esclavos de Moravia. Dos hermanos originarios de Grecia, Constantino y Metodio, llegaron a Moravia en el 863. Constantino había ya creado el alfabeto eslavo –llamado en el presente antiguo eslavo o paleo-búlgaro- que los dos hermanos utilizaron a fin de traducir en lengua eslava los libros litúrgicos. Su obra consistía en enseñar el alfabeto, y difundir los libros y ritos litúrgicos, y preparar a los candidatos para el sacerdocio.

El trabajo de Constantino y Metodio suscitó la hostilidad de los misioneros francos de la iglesia latina

instalados ya en Moravia. Estos consideraban que solo el hebreo, el latín y el griego podían ser lenguas litúrgicas, y rechazaban el empleo del eslavón en los oficios. Es por lo que Constantino y Metodio se dirigieron a Roma en el 869 para justificar su obra, sobre todo el uso de la lengua vernácula en la liturgia. El Papa Adriano II bendijo a los misioneros griegos por su trabajo. Constantino, murió en el 869. Él llegó a ser monje justo antes de su muerte, tomando el nombre de Cirilo bajo el cual ha sido canonizado y del que deriva también el nombre del alfabeto cirílico.

Metodio fue consagrado arzobispo de Panonia. Sin embargo cuando él retornó a su trabajo de misionero, fue detenido por el clero germano –Franco con la ayuda de Luis el germano -. El Papa Juan que descubre en el 873 lo que le había sucedido, pidió su liberación. Pero las autoridades germano –francas, a la muerte de Metodio en el 885, redujeron su obra casi a nada. La mayor parte de sus discípulos fueron detenidos, exiliados o vendidos como esclavos. Algunos huyeron en dirección a Bulgaria en donde San Clemente y San Nahum llevaban a cabo un gran trabajo misionero en el seno de las poblaciones locales: en efecto, los búlgaros acababan todos de recibir la fe cristiana, y habían sido incorporados a la Iglesia de Constantinopla en el 870. Así el trabajo de los Santos Cirilo y Metodio, los “apóstoles de los eslavos”, se extendió progresivamente a través de Bulgaria, a través de Serbia hasta alcanzar a Kiev y Rusia del Norte en los siguientes siglos.

El Problema del Filioque.

El oriente y el occidente no se enfrentaron solamente a propósito de la misión entre los eslavos. El conflicto se enraizó sobre todo por el rol que los nuevos soberanos francos y germánicos eran llamados a jugar en Europa y en la iglesia occidental.

En el año 800, el día de Navidad, Carlomagno fue coronado emperador por el Papa de Roma. Ya antes del 792 éste nuevo soberano había enviado sus Libros carolingios (libri Carolini) al Papa Adriano I. Si Carlomagno atacó a la iglesia oriental, es porque era para él el único medio de desacreditar al emperador del oriente y de poder ser reconocido el mismo como emperador único de la cristiandad. Carlomagno incluía a la vez todo el oriente y todo el occidente en su proyecto de un nuevo Santo Imperio Romano.

El Papa de Roma León III se opuso en el 808 a las acusaciones llevadas por Carlomagno contra el oriente. Él hizo incrustar en las puertas de San Pedro gravado sobre tablas de plata, el Credo sin Filioque.

El Papado.

Aunque las tentativas de Carlomagno por reinar sobre toda la cristiandad hayan fracasado, los Papas de Roma comenzaron sin embargo a extender su jurisdicción a todo el occidente. Los Papas, como por ejemplo Nicolás I (858-867), impusieron su autoridad a todos los obispos del occidente, limitando la influencia de las autoridades civiles y la descentralización deseada por los obispos (metropolitanos) locales.

Los Papas fueron ayudados en ese proceso por los falsos Decretales, documentos que pasaban por carta de los primeros Papas, pero que eran en realidad falsas, de origen franco, hechos en el IX siglo. Por otra parte se ejerció la influencia de la pretendida Donación de Constantino según ese documento el emperador Constantino había, en el IV siglo acordado ciertos poderes y privilegios a los obispos de Roma, especialmente el poder civil sobre los territorios situados alrededor de Roma y que más tarde llegaron a ser los Estados Pontificales

Focio, Patriarca de Constantinopla.

El primer conflicto abierto entre las Iglesias de Oriente y Occidente duró del 861 al 886. Dos partidos en Constantinopla competían por el poder tanto en los asuntos civiles y eclesiásticos: aquellos que se llamaban los Zélotos, o conservadores y los moderados. Un laico, llamado Focio, fue entonces llevado al cargo patriarcal, al fin de dar a la Iglesia un jefe capaz de restaurar la paz. Pero los extremistas del partido llamado conservador no estaban satisfechos. Ellos apelaron a Roma, utilizando la buena reputación del anterior patriarca Ignacio –quién había dimitido tranquilamente para el bien de la Iglesia- contra Focio y el gobierno imperial que había confirmado su elección. El Papa Nicolás escogió esa ocasión para intervenir en los asuntos de la iglesia de Constantinopla, convocando allí un concilio en el 861 para solucionar las querellas. Cuando los legados del Papa llegaron al lugar, se dieron cuenta que Focio era realmente el patriarca legítimo, y todo se arregló bien. Sin embargo, cuando ellos regresaron a Roma el Papa Nicolás rechazó su decisión y tuvo otro concilio en el 863, en Roma esta vez, en donde él proclamó a Ignacio obispo de Constantinopla, destituyendo así a Focio. Esta decisión no fue tomada en cuenta en Constantinopla. Así que en los años 866 –867, la iglesia búlgara vacilaba entre Constantinopla y Roma. En 867 Focio y un concilio de quinientos obispos llevado a cabo en Constantinopla condenó al Papa Nicolás por injerencias en los asuntos de la iglesia búlgara. Pero, el mismo año, otro cambio político se produjo en Constantinopla. Basilio I llegó a ser emperador después de haber asesinado a su predecesor y, por razones políticas Ignacio fue reinstaurado

patriarca en el lugar de Focio. En 869 el Papa Adriano II, sucesor de Nicolás, excomulgó nuevamente a Focio por su actuación en los asuntos búlgaros. En el 877 sin embargo, la situación cambió. Focio quien no tenía ninguna dicensión con el nuevo emperador, volvió a ser patriarca cuando el venerable Ignacio murió.

En el 879 un gran concilio hubo en Constantinopla, una vez más en presencia de legados pontificales. Los privilegios tradicionales del Papa de Roma en oriente fueron allí precisados por Focio que presidía, y aceptado por Juan VIII, el nuevo Papa. Se declaró nulos y no reconocidos los concilios del 863 y 869 que habían condenado a Focio. Por último, se proclamó el Credo sin el Filioque.

La iglesia ortodoxa ha canonizado a Focio en el X siglo. El era un gran teólogo, que escribió enormemente —en particular sobre la cuestión del Filioque, defendiendo la procesión del Espíritu Santo a partir del Padre solo— y recopiló los escritos, clásicos y patrísticos. Sostuvo la misión junto a los Eslavos. Defendió la auténtica tradición de la Iglesia contra los avances excesivos de Nicolás, restaurando total y finalmente la unidad con la iglesia romana y el Papa Juan VIII. En los asuntos políticos, fue un excelente diplomático, con una humildad y sabiduría personal que le ganaron el respeto de las personas de buena voluntad de todos lados, tanto en el Oriente como en el Occidente. San Focio fue uno de los más grandes obispos de la historia de la Iglesia.

Los Desarrollos Litúrgicos.

Nosotros somos deudores del desarrollo litúrgico del siglo IX a otro gran Santo, San Teodoro Estudita. San Teodoro era higúmeno del monasterio de Studios, en Constantinopla, que reunía en esa época alrededor de un millar de monjes. El es conocido por su defensa a los Santos iconos, y por su rol en el desarrollo del culto litúrgico ortodoxo. El Typikon litúrgico, es decir el orden del culto público, del monasterio de Studios, llegó a ser la norma del culto en toda la iglesia ortodoxa desde el siglo IX. Los libros litúrgicos de la Cuaresma y de Pascuas (el Tríodo de Cuaresma y el Tríodo de Pascuas llamado también Pentecostaire) fueron casi compuesto enteramente por los mejores estadistas, entre los cuales San José el himnógrafo es el más conocido.

Una versión de la liturgia de San Juan Crisóstomo cuya “liturgia de los fieles es casi idéntica a aquella que es celebrada en la iglesia ortodoxa”, hoy, nos llega igualmente del siglo IX.

Las Leyes Cíviles.

A fines del siglo IX, el emperador Basilio I hizo establecer una nueva codificación de la ley civil. Uno de los

productos de esa reforma fue la Epanagoga, que refinó el sistema de “sinfonía” o unidad entre las Iglesias y el estado.

El Occidente.

De una manera general el siglo IX fue uno de los siglos más importantes de la historia de la Iglesia. El coincidió con un período renacimiento en el Oriente, mientras en el Occidente se asistía a una centralización creciente alrededor de un pasado romano. El teólogo más eminente en el Occidente en esa época fue Juan Escoto Erigena (+877), quien introdujo en la Iglesia del Occidente la influencia de la teología oriental por sus traducciones de Dionisio y de San Máximo.

El Décimo Siglo

El Renacimiento Cultural.

En oriente, el renacimiento cultural del siglo XI prosiguió al siglo siguiente. Se reunieron los escritos de los padres de la Iglesia. San Simeón el Metafrasta puso en orden, por primera vez, las Vidas de los Santos. Se asistió también a un nuevo período de interés por la Antigüedad clásica, bajo la influencia de personajes tales como Miguel Psellos y Juan Italos, cuya extrema “helenización” provocó conflictos con la Iglesia.

En el 960, San Atanasio el Atónita (+1000) fundó sobre el Monte Athos la Grand Laura y fue así el origen del desarrollo de una gran república monástica sobre la Santa Montaña. San Simeón el Nuevo Teólogo (+1022) escribió sus importantes tratados sobre la inhabitación del Espíritu Santo en los cristianos.

La Iglesia y el Estado.

El siglo X vio igualmente una interpretación creciente de lo civil y de lo religioso en la sociedad bizantina. La iglesia recibió los poderes acrecentados en los dominios como el matrimonio y la familia. Así, la bendición de la Iglesia —codificada por el derecho canónico ortodoxo— se volvió poco a poco obligatoria para que el matrimonio sea reconocido por las autoridades civiles. Por el hecho mismo, la Iglesia tuvo que preocuparse más que antaño por definir las “exigencias canónicas mínimas”. Se lo ve en lo que se llama la “cuestión del cuarto matrimonio” que fue planteado en el 925 cuando el patriarca de Constantinopla Nicolás Místico prohibió al emperador León VI casarse por cuarta vez, introduciendo así en el derecho canónico ortodoxo la estricta prohibición de un cuarto matrimonio para quien sea y cualquiera sean las circunstancias. La teología ortodoxa del matrimonio considera como normativa la monogamia

perpetua, es decir la unión de un (solo) hombre con una (sola) mujer, unión que incluso la muerte no puede destruir. El volver a casarse de los viudos y viudas no es conforme a esa norma, incluso se es aceptada como concesión a la debilidad humana. Así, “con ésta cuestión del cuarto matrimonio”, la atención viene a centrarse sobre las exigencias canónicas mínimas –de donde la noción errónea de que la Iglesia ortodoxa- “permite” a sus fieles casarse hasta tres veces.

Bulgaria.

El zar Boris de Bulgaria, bautizado en el 869, teniendo como padrino al emperador de Constantinopla Miguel III, optó definitivamente por Constantinopla más bien que por Roma, y en el curso del siglo X la liturgia bizantina se implantó sólidamente en Bulgaria. Este fue un estado poderoso bajo el zar Simeón, y una cultura bizantino-búlgara tomó su ímpetu. Pero la herejía de los Bogomiles -una secta dualista y espiritualista de tendencia maniquea- que se expandió hacia finales del siglo.

Vladimir de Kiev.

En el año 988, los súbditos del principado de Kiev, bajo la conducción del gran príncipe Vladimir, fueron bautizados en el Dniepr, inaugurando así la historia de la Iglesia ortodoxa de Ucrania y en Rusia. Vladimir había recibido la fe cristiana de Constantinopla, en donde fue bautizado con el emperador Basilio como padrino. La leyenda quiso que los enviados de Vladimir en busca de la mejor religión, no pudieran encontrar otra más bella que los Bizantinos. Pero por otra parte se sabe que príncipe de Kiev encontró ventajosa en el plano político y económico, desposar a la princesa de Bizancio Ana, y de aliar su principado al Imperio de Constantinopla.

Su bautismo marcó para Vladimir el comienzo de una conversión espiritual auténtica. Él hizo mucho para implantar los principios cristianos en su entorno e instruir a sus súbditos con la fe ortodoxa. Él fue canonizado por la rectitud de su comportamiento personal y oficial, como príncipe cristiano. Su abuela Olga, convertida antes que él y que aparentemente influyó en sus decisiones y acciones, fue igualmente canonizada.

El Desarrollo Litúrgico.

En el plano litúrgico, la fiesta de la Protección de la Madre de Dios (Pokrov) remonta al siglo X. San Andrés, el loco por Cristo (+956), tuvo una visión de la Madre de Dios intercediendo ante su Hijo y cubriendo con su velo

(omophorion en griego; pokrov en eslavón) el pueblo de Constantinopla durante un ataque por los Eslavos paganos: Curiosamente, esa fiesta de la Protección de la Madre de Dios, desprendida de sus bases históricas y celebrada en el presente sobre todo como la fiesta de la presencia de María en la Iglesia, no es popular más que en la Iglesia de tradición eslava.

El Occidente.

Hacia fines del siglo IX, el occidente entró en una de las fases más sombrías de su historia. Nuevas oleadas de invasores destruyeron la relativa seguridad del imperio creado por Carlomagno. La Iglesia tuvo que sufrir la dominación de los príncipes.

Los intercambios con el oriente fueron prácticamente cortados. Sin embargo, un movimiento de reforma se expandió a partir del monasterio de Cluny en Francia